

CAJA RURAL DE ARAGÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

NIF: F-99320848 • Sede Social: Calle Coso, 29 / 50003 ZARAGOZA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Rector de CAJA RURAL DE ARAGON, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO, en su reunión de fecha 14 de abril de 2021, de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos Sociales, convoca a los socios a la Asamblea General de Delegados que, con carácter de ordinaria, se celebrará el día **14 de mayo de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día, a las 11:30 horas**. Debido a la situación excepcional derivada del Covid-19 y con el fin de salvaguardar la salud de los socios, proveedores y demás personas que participan en la preparación y celebración de la Asamblea General y sus Juntas Preparatorias, y garantizar el ejercicio de los derechos de los socios, el Consejo Rector, de conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, ha decidido que la referida Asamblea General y todas las Juntas Preparatorias se celebren **exclusivamente por medios telemáticos**, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. - Constitución de la sesión correspondiente y cuestiones de orden, y -en las Juntas Preparatorias- elección, de entre los socios presentes, del Presidente, en su caso, y del Secretario de las Mesas respectivas.

SEGUNDO. - Designación de dos socios para la aprobación y firma del Acta.

TERCERO. - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión de Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito y de su Grupo Consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

CUARTO. - Aprobación, en su caso, del informe sobre la información no financiera de Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito y de su Grupo Consolidado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

QUINTO. - Propuesta de distribución de excedentes del Ejercicio 2020 y aplicación del Fondo de Educación y Promoción.

SEXTO. - Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Entidad, y en su caso, del Grupo Consolidado para los ejercicios de 2021, 2022 y 2023.

SÉPTIMO. - Autorización al Consejo Rector para proceder a la adquisición de aportaciones de la propia Entidad, en los términos previstos en el artículo 10.4 del Reglamento de Cooperativas de Crédito.

OCTAVO. - Delegación en el Consejo Rector de la facultad para la emisión de aportaciones al capital social, títulos valores y otras fórmulas de financiación.

NOVENO. - Política de Remuneración de los miembros del Consejo Rector de Caja Rural de Aragón.

DÉCIMO. - Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneración de los Consejeros de Caja Rural de Aragón.

DÉCIMO PRIMERO. - Elección de miembros del Consejo Rector.

DÉCIMO SEGUNDO. - Elección de miembros del Comité de Recursos.

DÉCIMO TERCERO. - Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo Rector de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados e inscripción en los registros correspondientes, y autorizar al Consejo Rector para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo, cuando proceda, de los acuerdos adoptados.

DÉCIMO CUARTO. - Ruegos, preguntas y sugerencias, en relación con los asuntos de la convocatoria.

JUNTAS PREPARATORIAS:

Igualmente, y en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, en los artículos 29.3, 38 y concordantes de los Estatutos de la Sociedad y por acuerdo del Consejo Rector, se convocan -con el citado orden del día- las Juntas Preparatorias, que se celebrarán **exclusivamente por medios telemáticos** en las fechas y horas que a continuación se expresan:

Día 03 de mayo de 2021

- **CARIÑENA:** A las 09:30 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria.
- **TARAZONA:** A las 09:30 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria.
- **BARBASTRO:** A las 12:30 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria.
- **CALATAYUD:** A las 12:30 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria.
- **EJEA DE LOS CABALLEROS:** A las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria.
- **MONZÓN:** A las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria.

Día 04 de mayo de 2021

- **CASPE:** A las 09:30 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria.
- **HUESCA:** A las 09:30 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria.
- **JACA:** A las 12:30 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria.
- **ZARAGOZA:** A las 12:30 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria.
- **LOGROÑO:** A las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria.

En cada una de dichas Juntas Preparatorias se conocerán los asuntos sometidos a la Asamblea y, una vez debatido el orden del día, se elegirán los Delegados de los socios para la asistencia a la misma y a todas las extraordinarias que se celebren hasta la Asamblea General Ordinaria del siguiente año.

ASISTENCIA:

Juntas Preparatorias

En consecuencia, conforme al artículo 38.1 de los Estatutos Sociales, los socios adscritos a Zaragoza, Alagón, Alfajarín, Casetas, Codo, Cuarte de Huerva, El Burgo de Ebro, Figueroel, Fuentes de Ebro, Gelsa, Grisén, La Cartuja Baja, La Muela, La Puebla de Alfindén, Leciñena, María de Huerva, Mediana de Aragón, Monegrillo, Monzalbarba, Ontinar del Salz, Pedrola, Perdiguera, Pina de Ebro, Pinseque, Quinto de Ebro, Remolinos, San Mateo de Gállego, Sástago, Torres de Berrellén, Utebo, Villamayor de Gállego, Villanueva de Gállego y Zuera quedan convocados a la **Junta Preparatoria de ZARAGOZA**; los socios adscritos a Huesca, Alcalá de Gurrea, Alcubierre, Almudevar, Ayerbe, Grañén, Gurrea de Gállego, Huerto, Laluez, Lanaja, Robres, San Lorenzo de Flumen, Sariñena, Sena, Sesa, Tardienta y Villanueva de Sigüenza quedan convocados a la **Junta Preparatoria de HUESCA**; los socios adscritos a Logroño, Alfaro, Arnedo, Calahorra, Cenicero, Entrena, Fuenmayor, Haro, Nájera, Navarrete, Rincón de Soto, San Vicente de la Sonsierra y Santo Domingo de la Calzada quedan convocados a la **Junta Preparatoria de LOGROÑO**; los socios adscritos a Ejea de los Caballeros, Biota, Castiliscar, Luna, Pinsoro, Sádaba y Tauste quedan convocados a la **Junta Preparatoria de EJEA DE LOS CABALLEROS**; los socios adscritos a Calatayud, Alhama de Aragón, Aniñón, Ariza, Ateca, Brea de Aragón, Cervera de la Cañada, Cetina, El Frasno, Illueca, Maluenda, Miedes de Aragón, Monreal de Ariza, Morata de Jalón, Munébrega, Sabiñán, Terrer, Villalengua y Villarroga de la Sierra quedan convocados a la **Junta Preparatoria de CALATAYUD**; los socios adscritos a Cariñena, Aguarón, Alfamén, Almonacid de la Sierra, Calamocha, Calatorao, Cosuenda, Daroca, Epila, La Almunia de Doña Godina, Longares, Lumpiaque, Muel, Paniza, Ricla, Tosos, Used y Villanueva de Huerva quedan convocados a la **Junta Preparatoria de CARIÑENA**; los socios adscritos a Barbastro, Aínsa, Arén, Benabarre, Benasque, Bielsa, Boltaña, Campo, Castejón de Sos, Estadilla, Fonz, Graus, La Puebla de Castro, La Puebla de Roda, Laspaules, Peralta de Alcofea, Plan, Pont de Suert y Tierrantona, quedan convocados a la **Junta Preparatoria de BARBASTRO**; los socios adscritos a Tarazona, Ainzón, Boquiñeni, Borja, Fuendejalón, Gallur, Luceni, Magallón, Mallén, Novallas y Vera de Moncayo quedan convocados a la **Junta Preparatoria de TARAZONA**; los socios adscritos a Caspe, Alcañiz, Belchite, Bujaraloz, Chirpana, Fabara, Herrera de los Navarros, La Almolda, Lécera, Maella y Nonaspe quedan convocados a la **Junta Preparatoria de CASPE**; los socios adscritos a Monzón, Albalate de Cinca, Albelda, Alcampell, Alcarrás, Alcolea de Cinca, Alfarrás, Almenar, Altorricón, Balaguer, Ballobar, Belver de Cinca, Binaced, Binéfar, Castillonroy, Fraga, Lleida, Mollerussa, Ontiñena, Osso de Cinca, Peñalba, Pomar de Cinca, Tamarite de Litera, Torrente de Cinca y Zaidín quedan convocados a la **Junta Preparatoria de MONZÓN**; los socios adscritos a Jaca, Berdún, Biescas, Broto, Fiscal, Hecho, Sabiñánigo, Sallent de Gállego y Torla quedan convocados a la **Junta Preparatoria de JACA**.

De conformidad con la legislación vigente, ningún socio podrá asistir directamente a la Asamblea General de Delegados. Además, las personas con derecho a asistir a las Juntas Preparatorias y, en su caso, a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, deberán reunir los requisitos legales y estatutarios y acreditar su identidad. Los socios que no puedan asistir a las Juntas Preparatorias podrán hacerse representar por otro socio dirigiéndose a cualquier oficina de la Caja Rural de Aragón al objeto de tramitar el correspondiente documento de representación. Todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 30, 31 y 32 de los Estatutos sociales.

Los socios que deseen asistir a la correspondiente Junta Preparatoria de conformidad con lo expuesto anteriormente, motivado por la excepcionalidad de la celebración por medios exclusivamente telemáticos, deberán acceder y registrarse a través del portal de registro habilitado por la Caja Rural en la siguiente dirección web

<https://www.councilbox.com/caja-rural-aragon/> antes de:

- Las 14:30 horas del día 30 de abril de 2021, para aquellos cuya Junta Preparatoria se celebre el 3 de mayo de 2021
- Las 14:30 horas del día 3 de mayo de 2021, para aquellos cuya Junta Preparatoria se celebre el 4 de mayo de 2021

Al objeto de llevar a cabo el válido registro de su solicitud de asistencia, los socios deberán indicar sus datos personales (Nombre, Apellidos, DNI, dirección de correo electrónico, número de teléfono móvil) así como aportar copia de su DNI por ambas caras y, en el caso de entidades jurídicas, aportar los datos de su representante y el documento acreditativo de su representación. No obstante, en dicho portal de registro, los socios encontrarán las instrucciones precisas que deberán seguir para poder registrarse adecuadamente y participar en la reunión correspondiente. Asimismo, tendrán a su disposición los requerimientos técnicos necesarios para garantizar una conexión adecuada.

Gracias a la habilitación de este sistema de participación telemática los socios debidamente registrados podrán seguir en tiempo real la reunión, realizar intervenciones y emitir su voto a través de su dispositivo electrónico.

Se hace constar a los socios que el sistema habilitado para la participación telemática únicamente validará el registro de los socios en aquella Junta Preparatoria que le corresponda por razón de su zona, no siendo posible el registro ni la asistencia a una Junta Preparatoria que no sea la correspondiente por razón de su circunscripción estatutaria conforme a lo anteriormente expuesto.

Asamblea General de Delegados

Los socios elegidos como Delegados, así como los socios que ostenten cargos en la Caja Rural, serán automáticamente registrados para su participación en dicha reunión, en la medida en que la Caja Rural de Aragón ya dispondrá de sus datos de identificación a estos efectos. Tras la celebración de la última Junta Preparatoria, recibirán una comunicación a su correo electrónico indicando su válido registro para participar en la Asamblea General sin que resulte necesario que realicen ninguna acción por su parte. Posteriormente, el día previsto para la celebración de la Asamblea General recibirán una comunicación a su correo electrónico con el enlace para el acceso a la plataforma habilitada para la celebración de la Asamblea General.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Durante el plazo de publicación de la presente convocatoria, los estados financieros del ejercicio, el informe de información no financiera del ejercicio y los demás documentos sobre los que debe decidir la Asamblea General Ordinaria de Delegados estarán a disposición, exclusivamente de los socios y en horas de atención al público, en el domicilio social y en toda la red de Oficinas de Caja Rural de Aragón. Los socios también podrán obtener en el domicilio social y en cada una de las oficinas referidas, para su consulta, entrega o envío, la propuesta de la política de remuneración del Consejo Rector y el informe específico de la comisión de nombramientos y retribuciones.

La candidatura al Consejo Rector y la candidatura al Comité de Recursos, debidamente proclamadas, se encuentran publicadas en el tablón de anuncios de la Sede Central y en todas las oficinas.

Tratamiento de datos de carácter personal:

Responsable: Caja Rural de Aragón, S.C.C. Legitimación: cumplimiento de obligación legal. Finalidad: tratamiento de los datos de los socios y/o facilitados para el ejercicio de delegación, para el ejercicio de los derechos de asistencia, información y voto, así como para el cumplimiento de cuantas obligaciones legales se deriven de la convocatoria y celebración de las Juntas y Asamblea. Al objeto del mejor cumplimiento de las obligaciones legales relativas a la celebración de las Juntas y Asamblea, se podrá proceder a la grabación de las mismas. Cesiones: No se cederán sus datos salvo obligación legal. Conservación de datos: sus datos serán conservados durante el tiempo exigido por la normativa aplicable. Ejercicio de derechos: podrá ejercer el derecho de acceso rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad podrán ejercitarse ante el Delegado de Protección de datos en el domicilio de la Caja, o en la dirección dpo@craragon.es. Igualmente, podrá presentarse una reclamación ante la AEPD, especialmente cuando no haya obtenido la satisfacción en el ejercicio de sus derechos, a través de la sede electrónica en www.aepd.es.

Zaragoza, a 14 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR
.Don Luis Esteban Olivera Bardají.